

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8400 *FISKARS FRANCE, S.A.S.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FISKARS SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43, 55 y 66 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de Fiskars France, S.A.S. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de Fiskars Spain, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") (conjuntamente, las "Sociedades") han acordado respectivamente, en fecha 16 de octubre de 2017, la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, con disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la Sociedad Absorbente, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y pasivo de la Sociedad Absorbida que serán asignados a la sucursal en España de la Sociedad Absorbente denominada Fiskars France, Sucursal en España, todo ello en los términos y condiciones que se indican en el proyecto común de fusión transfronteriza, depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en el Greffe du tribunal de commerce de Evry.

Se hace constar que se trata de una fusión por absorción de sociedad íntegra y directamente participada prevista en el artículo 49 de la LME y transfronteriza intracomunitaria prevista en los artículos 54 y siguientes de la LME.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, 55 y 66 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de cada una de las Sociedades.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LME, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio, asiste a los acreedores de la Sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

Madrid, 16 de octubre de 2017.- El Administrador Único de Fiskars Spain, S.L.U., y President de Fiskars France, S.A.S., D. Thomas Edvard Toussaint Enckell.

ID: A170074144-1